



**Excma. Federación Extremeña de Bandas de Música**

*Medalla de Extremadura (Decreto 120/2018)*

C.I.F. G-06349641 [www.fexbandasmusica.es](http://www.fexbandasmusica.es)

Calle del Santo, 70

10190-Casar de Cáceres (Cáceres)

Tlf.:67066830

Casar de Cáceres 23 de Marzo 2025

## **ACTA DE LA XXX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE BANDAS DE MÚSICA**

De conformidad con lo contemplado en el Artículo 18 de los Estatutos de la Federación, se reúne la Asamblea General Ordinaria previamente convocada para el día 23 de marzo 2025 en el Centro Cultural La Antigua, Calle Nerja S/N de Mérida en segunda convocatoria, con el siguiente

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Bienvenida del Presidente y Autoridades
2. Reorganización Junta Directiva y nueva elección a la Secretaría.
3. Lectura y aprobación, si procede, del acta sesión anterior.
4. Admisión de nuevas Bandas
5. Informe del Presidente
6. Informe del Tesorero.
  - a. Presentación para su aprobación del ejercicio anterior 2024.
  - b. Presentación para su aprobación, del Presupuesto año 2025.
  - c. Situación financiera y propuesta subida de cuotas.
7. Elección Encuentros de Bandas 2025
  - a. Villar del Rey
  - b. Tamurejo
  - c. Salvatierra de los Barros
  - d. Puebla de Alcocer
  - e. Valverde de Leganés
  - f. Fuente de Cantos
8. Ruegos y preguntas

El Presidente abre la sesión en segunda convocatoria para darles la bienvenida a los asistentes.

Como es preceptivo, se procedió a comprobar las asistencias y ausencias.

Bandas presentes:

Albuquerque, Azuaga, ~~Bienvendida~~, ~~Burguillos~~-del Cerro, Casar de Cáceres, Casas de Don Pedro, Castuera, Corte de Peleas, Esparragosa, Fuente del Maestre, Hornachos, Jerez de los Caballeros, ~~La Albuera~~, La Haba, La Parra, Municipal de Cáceres, Navalmoral, Olivenza, Plasencia, Puebla de la Calzada, Ribera del Fresno, Siruela, Talarrubias, Tamurejo, Valencia del Ventoso, Valverde de Leganés, Villafranca de los Barros, Villanueva de la Serena, Villanueva del Fresno

Ausencias justificadas de las siguientes :

El resto de las Bandas justificaron si asistencia.

### **Reorganización Junta Directiva y nueva elección a la Secretaría.**

Habiendo recibido escrito de la Banda Asociación Músico-Cultural "Banda de Música de Llerena" C.I.F. G-06334114 por la que renuncia al cargo de Secretaría en la Junta Directiva, corresponde a la Asamblea General proceder a la reorganización de ésta a tenor de lo contemplado en el Art. 25 apartado g) de los Estatutos vigentes.

Para ocupar la vacante producida en la Secretaría, la Junta Directiva recibió, en tiempo y forma, la solicitud de la Banda de Olivenza y en su representación a Esmeralda González Portalo que previamente habían solicitado la Baja de la 1ª vocalía.

La propuesta fue aprobada por unanimidad.

Para cubrir la vacante producida en la 1ª vocalía, la mesa comunicó que no se habían recibido propuestas, por lo que se solicitó a la asamblea pudieran presentarse alguna de las bandas presentes. No hubo propuesta alguna; ante esta situación la asamblea aprueba facultar a la Junta Directiva buscar cooptación de entre las Banda federadas.

### **Lectura y aprobación, si procede, del acta sesión anterior**

La mesa solicitó a la Asamblea si era necesario leerla ya que era por todas conocida o si alguien tenía que hacer alguna aclaración al respecto. Al no haber aclaración alguna, la asamblea declino la lectura y fue aprobada por unanimidad.

### **Informe del Presidente**

- De las gestiones mantenida con la Diputación de Badajoz sobre la necesidad de hacer una nueva redistribución de las localidades donde deberán celebrarse los conciertos de proximidad con el fin de hacer más ecuánime el recorrido de éstos. Se nos faculto para que la hiciéramos siempre garantizando que las localidades tengan su concierto.
- De la reunión mantenida con la Junta de Extremadura a fin de recabar información sobre la subvención nominativa para conciertos de BAFEX al haberse prorrogado los presupuestos. Se nos aseguró que tendríamos la financiación, aunque no en la forma nominativa.

- Se informó también de la **CELEBRACIÓN DE LOS CONCIERTOS DE BAFEX**, celebrado en Trujillo (18-19 y 20/7), y para la Provincia de Badajoz en Ribera del Fresno (puente de los Santos), con éxito de participantes y público
- Sobre el cambio en la renovación de la Junta Directiva recayendo la presidencia en el presidente de la federación andaluza D. Félix Ruiz González y las acciones que se están llevando a cabo por la Confederación Española de Sociedades Musicales, centradas en retomar la Proposición no de Ley para declarar a la música como Bien de Interés Cultural y la organización del I Congreso Internacional de Bandas de música a celebrar en otoño en la ciudad de Málaga.
- Sobre CEDRO, reconociendo la necesidad de que autores, productores y creadores cobren por su trabajo, la posición de la Confederación es la de mantener contacto con ellos ya que hay una disparidad de criterios sobre la gestión que esta sociedad aplica en cada caso.

Con independencia de las gestiones que la Confederación haga, la asamblea debatió sobre la presión que esta sociedad está ejerciendo sobre algunas de nuestras bandas, y reconociendo la dificultad financiera para acometer la defensa desde la Federación, la asamblea acuerda la necesidad de buscar el asesoramiento a fin de contribuir en ayuda de éstas.

- Sobre el curso de Directores tomó la palabra la Secretaria para informar de los avances en la gestión del mismo, tanto con el Director, la Banda, fechas, besas para la inscripción, carteles...y que en breve se procederá a el envío de todo ello.

### **Informe del Tesorero.**

El Tesorero centró su intervención explicando cada una de las partidas de ingresos, sobre todo en las de gastos, centrada en las de mayor importe, como son las de los encuentros, conciertos y BAFEX.

En la subvención de Diputación de Cáceres se había consumido la totalidad de la subvención, pero en la de Diputación de Badajoz solo se habían consumido el 86 %. Además de esta desviación, también se había producido un incremento de los gastos destinados en BEFEX de un 15,10% que han tenido que cubrirse con los ingresos de las cuotas.

### **Presentación para su aprobación de las cuentas del ejercicio anterior 2024.**

#### **INGRESOS:**

CUOTAS	6.000€
JUNTA DE EXTREMADURA	20.000€
DIPUTACION DE BADAJOZ	58.000€
DIPUTACION DE CACERES	15.000€
<b>TOTAL</b>	<b>99.000€</b>

## GASTOS

BAFEX FORMACION Y PROFESIONAL	23.025,00€
ENCUENTROS Y PROXIMIDAD BADAJOZ	49.900,00€
ENCUENTROS Y PROXIMIDAD CÁCERES	15.000,00€
DESPLAZAMIENTOS JUNTA DIRECTIVA	1.327,56€
ADMON. Y MANTANIMIENTO BANCO	214,00€
TRANSFERENCIAS BANCARIAS	590,47€
CUOTA CONFEDERACION	1.040,00€
SEGUROS ZÚRICH	430,01€
MANTENIMIENTO PÁGINA WEB	338,80€
APOYO CERTAMEN DE AZUAGA	800,00€
GESTORÍA	218,53€
MATERIAL DE OFICINA	239,50€
OTROS (Registro,IRPF,inv.Jaraiz-encuentro...)	552,00€
<b>TOTAL</b>	<b>96.700,87€</b>

*Fueron aprobados por unanimidad.*

### **Presentación para su discusión y en su aprobación o no, del Presupuesto año 2025.**

El Tesorero interviene para explicar las razones de estos presupuestos, que considera insuficientes para atender los gastos que no cubren las subvenciones y que han de atenderse con las cuotas. A continuación se facilita la información de gastos se cubren con la cuota.

Gastos cubiertos con las cuotas:

<b>INGRESOS CUOTAS AÑO 2024</b>	<b>6.000,00€</b>
<b>GASTOS CON CARGO A CUOTAS</b>	
BAFEX NO CUBIERTO CON LA SUBVENCIÓN	3.025,00 €
DESPLAZAMIENTOS J.D.	1.327,56 €
SEGUROS ZURICH	430,01 €
COLABORACIÓN CERTAMEN AZUAGA	800,00 €
GASTORÍA	218,53 €
MANENIMIENTO DE LA WEB	338,80 €
MATERIAL DE OFICINA	239,50 €
CUOTA CONFEDERACIÓN	1.040,00 €
TRANSFERENCIAS BANCARIAS	590,47 €
MANTENIMIENTO	214,00 €
OTROS (Registro-IRPF PINA-Inv. Enc. Jaraíz)	552,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>8.775,87 €</b>
<b>DÉFICIT CON CARGO A CUOTAS</b>	<b>-2.775,87 €</b>

Este déficit hay que cubrirlos con los ingresos previstos en años futuros. De ahí que se presentarán dos opciones A- y B.

### PREVISION DE INGRESOS Y GASTOS AÑO 2025

<b>INGRESOS PREVISTOS DE CUOTAS AÑO 2025 (62 BANDAS)</b>	<b>6.200,00 €</b>
<b>GASTOS CON CARGO A CUOTAS (HIPÓTESIS-A)</b>	
<b>PARA CUBRIR DÉFICIT AÑO ANTERIOR</b>	2.775,87 €
BAFEX NO CUBIERTO CON LA SUBVENCÍO	0,00 €
DESPLAZAMIENTOS J.D.	250,00 €
SEGUROS ZURICH	430,01 €
COLABORACIÓN CERTAMEN AZUAGA	200,00 €
GASTORÍA	218,53 €
MANENIMIENTO DE LA WEB	338,80 €
MATERIAL DE OFICINA	146,50 €
CUOTA CONFEDERACIÓN	1.040,00 €
TRANSFERENCIAS BANCARIAS	586,29 €
MANTENIMIENTO	214,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>6.200,00 €</b>
<b>DÉFICIT CON CARGO A CUOTAS</b>	<b>0,00 €</b>
<b>INGRESOS PREVISTOS DE CUOTAS AÑO 2025 (62 BANDAS)</b>	<b>6.200,00 €</b>
<b>GASTOS CON CARGO A CUOTAS (HIPÓTESIS-B)</b>	
<b>PARA CUBRIR DÉFICIT AÑO ANTERIOR (50%)</b>	1.387,94 €
BAFEX NO CUBIERTO CON LA SUBVENCÍO	325,00 €
DESPLAZAMIENTOS J.D.	620,00 €
SEGUROS ZURICH	430,01 €
COLABORACIÓN CERTAMEN AZUAGA	800,00 €
GASTORÍA	218,53 €
MANENIMIENTO DE LA WEB	338,80 €
MATERIAL DE OFICINA	239,50 €
CUOTA CONFEDERACIÓN	1.040,00 €
TRANSFERENCIAS BANCARIAS	586,22 €
MANTENIMIENTO	214,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>6.200,00 €</b>
<b>DÉFICIT CON CARGO A CUOTAS</b>	<b>0,00 €</b>

Sobre estas dos opciones, la asamblea aprobó por mayoría la opción **B. Corregir el déficit en dos años. Ejercicios 2025-2026**

Con los datos conocidos por la asamblea, se suscita un debate sobre la insuficiencia de ingresos por cuotas y la conveniencia de proponer un incremento de la misma.

Sometida a votación la necesidad de incrementar la cuota, la asamblea aprobó por mayoría el incrementarla.

A continuación se sometieron a votación dos propuestas. Incrementar la cuota anual en 20€ o en 50€.

La asamblea aprobó por 27 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención incrementar la cuota en 50€ a partir de año 2025 . Es decir, año 2026.

## **Elección Encuentros de Bandas año 2025**

### **Localidades propuestas por la Diputación de Badajoz**

- Villar del Rey
- Tamurejo
- Salvatierra de los Barros
- Puebla de Alcocer
- Valverde de Leganés
- Fuente de Cantos-

Teniendo en cuenta que las localidades donde hemos de hacer los ENCUENTROS, existen Bandas, lo lógico es que sean esas Bandas las que celebren esos encuentros como anfitrionas, siempre que estén presentes en la asamblea.

Realizado el sorteo, comenzando por la bolsa pendiente de las Bandas que estando presentes el pasado año no se les pudieron adjudicar localidad alguna, y continuando con las Bandas asistentes en este año, (Olivenza y Puebla de la Calzada), continuando las asignaciones por la letra **J** cogida por sorteo, quedado el reparto de la siguiente forma:

<b>LOCALIDAD</b>	<b>BANDAS</b>
Villar del Rey	Olivenza y Puebla de la Calzada
Tamurejo	Tamurejo y Ribera del Fresno
Salvatierra de los Barros	Villafranca de los Barros y Cortes de Peleas
Puebla de Alcocer	Siruela y Talarrubias
Valverde de Leganés	Valverde de Leganés y La Albuera
Fuente de Cantos	Bienvenida y La Haba

Las fechas de cada una de ellas las determinarán de común acuerdo entre las Bandas y los Ayuntamientos.

### **Ruegos y preguntas**

La Banda de Villanueva del Fresno pide cambiar Zahínos porque no atienden su llamada

Jerez de los Caballeros se queja de que le ocurre lo mismo con Bodonal.

Y que se recoja en acta que en algunas ocasiones los conciertos no se celebran, más por los Ayuntamientos que por la Bandas.

A estas quejas el Presidente le responde que se pondrá en contacto con ambos Ayuntamientos para forzarles a atender las llamadas y cerrar una fecha.

Si siguen es esta actitud, lo pondrá en conocimiento de la Diputación de Badajoz y se buscarán soluciones.

La Banda de Castuera pide que se incentive la convivencia en los encuentros y conciertos.

La Banda de Valverde de Leganés que se retomen los encuentros de las sectoriales, tanto a nivel organizativo como en la negociación con Diputación a fin de coordinar mejor los conciertos de proximidad.

La Banda de la Albuera se queja de que en algunas ocasiones no se respeta a las Bandas.

La Banda de Cortes de Peleas, en relación a la observación anterior, pregunta si una Banda suspendiera la actuación, una vez llegada al lugar, ¿la Federación apoyaría la acción?. Y el apoyo ¿llevaría consigo cubrir los gastos ocasionados?.

También propone Cortes de Peleas que aquellas Bandas que no cierren fechas en el primer semestre, se le dé a otra Banda.

Villafranca de los Barros también se hizo eco y le hubiera encantado no hacer el concierto en Feria.

A éstas últimas intervenciones sobre la falta de respeto y consideración con las Bandas, el Presidente se mostró tajante para apoyar sin reservas las decisiones que las Bandas tomen al respecto, comprometiéndose a trasladar estas quejas a la Diputación y ver la manera de cubrir los gastos que si se producen una vez las Bandas se hayan desplazado en la localidad y formadas para iniciar el concierto, no pudiera celebrarse en condiciones óptimas.

Y en línea con lo que ha propuesto Castuera, la Banda de Valverde de Leganés propone que la Federación, aprovechando estas reuniones, se haga un esfuerzo para que después de ellas, se habilite un espacio para fomentar la convivencia, intercambio de experiencias y camaradería.

Habiendo informado que hay algunas Bandas que no han cumplido con la obligación de ingresar las cuotas y a requerimiento de las Bandas de Jerez de los Caballeros y Burguillos del Cerro, la asamblea propone por mayoría que la Junta Directiva se dirija a éstas Banas dándoles un plazo razonable para que procedan al pago; de lo contrario se aplicaría la sanción que recogen los vigentes estatutos.

Sin más ruegos ni preguntas, se levanta la sesión el día 23/03/2025 siendo las 13:00 horas.

Vº Bº DEL PRESIDENTE

SECRETARIA